

**DICTAMEN**

En mi opinión, los Estados Financieros Comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas de los mismos, preparados por la Administración y tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION LEONOR CALDERON DE NOGUERA Y RODRIGO NOGUERA LABORDE** al 31 de diciembre del año 2021.

Que la contabilidad es llevada de acuerdo con las normas de contabilidad y procedimientos de la técnica contable establecidos legalmente en Colombia.

Con relación a la implementación de NIIF según normas vigentes, la Fundación clasifica en el grupo No. 2 cuyo cronograma fue implementado y cumplido a cabalidad desde la vigencia 2016.

Así mismo en mi concepto, en general se refleja el desempeño de la administración y el resultado producido por las decisiones adoptadas conforme a las políticas y aspectos trazados por el Consejo de Fundadores.



**MARYBELL NUÑEZ BAUTISTA**  
REVISOR FISCAL TP No. 99171 - T